

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, de acuerdo en el Artículo 12 fracciones V, VI y VII y Artículo 30 fracciones III, IV, IX y XI del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Axtla de Terrazas, S.L.P.; sin embargo, no se genera debido a que el departamento de Tesorería Municipal no hubo personal contratado por honorarios